



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca,  
SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 794/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación del señor Jorge Ignacio RODRÍGUEZ BERDIER con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al señor Rodríguez Berdier mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

n

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION